

¿CÓMO ENCONTRAR COLEGIO EN MEDIO DE LA PANDEMIA?:

GUÍA PARA LA BÚSQUEDA,
ELECCIÓN Y POSTULACIÓN A
COLEGIOS CON EL SISTEMA
DE ADMISIÓN ESCOLAR EN EL
CONTEXTO DE LA PANDEMIA
COVID-19

La Serie de publicaciones del Centro Justicia Educativa (CJE) **“Prácticas para Justicia Educativa”** está dirigida al público general y a las comunidades educativas, especialmente a los padres, educadores, profesionales de inclusión y directivos escolares. Su propósito es orientar y apoyar su labor en los ámbitos de la inclusión pedagógica, social y cultural. Para ello, estos documentos breves recogen resultados de investigaciones recientes que contextualizan y actualizan conocimientos sobre distintos desafíos que se presentan en la escuela, además de entregar un listado de recomendaciones básicas que sean de ayuda para una construir una escuela más justa y una práctica educativa inclusiva.

El Centro de Estudios Avanzados sobre Justicia Educativa (CJE) nace de la asociación entre la Pontificia Universidad Católica de Chile y las universidades de Tarapacá, Magallanes, de la Frontera y el Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica DUOC-UC.

Su financiamiento principal proviene del Programa de Investigación Asociativa (PIA) de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, ANID, y corresponde al Proyecto PIA CIE 160007 del Segundo Concurso Nacional de Centros de Investigación Avanzada en Educación, de 2016.

Facultad de Educación
Pontificia Universidad Católica de Chile
Campus San Joaquín, 3º Piso, Edificio Decanato de Educación
Avda. Vicuña Mackenna 4860, Macul
Santiago, Chile

 www.centrojusticiaeducacional.cl

 cje@uc.cl

 [/centrojusticiaeducacional](https://www.facebook.com/centrojusticiaeducacional)

 [@justiciaeduc](https://twitter.com/justiciaeduc)

¿CÓMO ENCONTRAR COLEGIO EN MEDIO DE LA PANDEMIA?:

GUÍA PARA LA BÚSQUEDA, ELECCIÓN Y POSTULACIÓN A COLEGIOS CON EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19¹

Línea Inclusión Institucional

Alejandro Carrasco

Angélica Bonilla

Juan de Dios Oyarzún

Ngairé Honey

La pandemia de COVID-19 hizo necesario instaurar medidas de prevención como el distanciamiento social y el uso de mascarillas, así como el decreto de cuarentenas comunales. Adicionalmente, las clases se encuentran suspendidas desde marzo, por lo que no es posible asistir a los colegios. En este contexto, es muy probable que aumente la ansiedad para muchas familias que deben elegir y postular a sus hijos al colegio, algunos por primera vez, tal vez sin conocer las alternativas disponibles en su barrio o comuna y sin poder asistir presencialmente a conocer los establecimientos.

Sabemos que la elección de escuela es un proceso muy importante y delicado para muchas familias. La buena noticia es que el Sistema de Admisión Escolar permite hacer todo el proceso de manera remota, desde la búsqueda de alternativas hasta la postulación y matrícula. Si bien lo digital no pretende ser equivalente a lo presencial, sino complementario, este sistema presenta muchas ventajas en un contexto como el que vivimos actualmente. A continuación, orientamos y explicamos el sistema y los pasos a seguir respondiendo las siguientes preguntas:

- ¿Qué es el Sistema de Admisión Escolar?
- ¿Cómo buscar establecimientos online?
- ¿Cómo saber si mi hijo o hija es alumno prioritario?
- ¿Qué recomendaciones debo seguir al momento de postular?
- ¿Es justo este sistema de admisión?

¿QUÉ ES EL SISTEMA DE ADMISIÓN ESCOLAR (SAE)?

El nuevo Sistema de Admisión Escolar (<https://www.sistemadeadmissionescolar.cl/>), parte de la Ley de Inclusión aprobada el 2015, es un **sistema centralizado de información y postulación**, a través de una plataforma en internet, donde las familias encuentran información de todos los colegios que les interesan y donde postulan, en orden de preferencia, a los establecimientos de su elección. El objetivo del sistema es eliminar la selección por parte de las escuelas, que ya no podrán exigir antecedentes de ningún tipo a las familias. Además, representa un **proceso de modernización**, que elimina las filas, las tómbolas y las peregrinaciones de colegio en colegio buscando un cupo para los hijos e hijas.

Todo sistema escolar, en cualquier lugar del mundo, tiene que resolver una cuestión básica: cómo distribuir a los estudiantes en las escuelas disponibles. El problema es que pueden existir escuelas que tienen cupos insuficientes para todos los postulantes. Esto no es nuevo; de hecho, muchas familias en Chile a lo largo de generaciones han pasado alguna vez por la experiencia de no obtener un cupo en sus colegios de preferencia, sobre todo cuando estos son muy demandados o de alto prestigio. La cuestión es **¿quién y cómo se decide qué estudiantes son aceptados en la escuela?**

Es muy importante recalcar que en Chile, y a diferencia de otros países que asignan estudiantes automáticamente a la escuela de

1 El siguiente documento es basado en el documento "10 consejos para 'sacarle el jugo' al Sistema de Admisión Escolar", también del Centro Justicia Educativa. Ambos documentos y sus recomendaciones fueron elaborados en base a información oficial del MINEDUC (<https://www.sistemadeadmissionescolar.cl/>) y la investigación "La experiencia de elección de escuela de las familias en la implementación temprana del SAE", de la Línea de Inclusión Institucional del Centro Justicia Educativa.

su barrio, **los padres siguen eligiendo a qué colegios postular.** Esto no ha cambiado con el SAE, ya que es un sistema que funciona en base a las preferencias de padres y apoderados. Tanto con el SAE como con el sistema anterior, **y en cualquier sistema de elección libre, siempre existe la posibilidad de no obtener un cupo.** Por eso, es importante entender que lo único que cambia ahora son los criterios y el proceso a través del cual se resuelve quién es aceptado en la escuela cuando ésta no tiene cupo para todos.

En el sistema anterior, ciertos estudiantes tenían menores probabilidades de ser aceptados: aquellos con necesidades educativas especiales, notas más bajas, menor nivel socioeconómico, problemas conductuales o cualquier otra dificultad social o de aprendizaje, tenían mayores dificultades para ser aceptados. En otros casos, también podían ser las características de las familias las que impulsaran a los colegios a negarle un cupo al estudiante. En cualquier caso, los criterios para tomar la decisión dependían enteramente de las escuelas, y no eran conocidos. Además, eran distintos para cada colegio y los procesos de admisión operaban con fechas y criterios muy distintos entre sí.

Con el SAE, los criterios de admisión son comunes y conocidos por todos. **Si hay suficientes cupos, todos los estudiantes son aceptados.** En cambio, si hay mucha demanda, operan los siguientes criterios de preferencia, en el siguiente orden:

1. **Hermanas y hermanos** de niños y niñas que estén matriculados en el establecimiento.
2. Las y los **estudiantes de condición prioritaria**, hasta completar el 15% de los cupos totales del curso.
3. En tercer lugar, a **los hijos e hijas de cualquier funcionario/a** del establecimiento.
4. En cuarto lugar, a **las y los ex estudiantes** que deseen volver al establecimiento y que no hayan sido expulsados².
5. Finalmente, postulantes restantes según el resultado del procedimiento aleatorio de asignación de cupos.

Como se puede ver, **el sistema actual es muy distinto de una tómbola.** Entre otras cosas, las tómbolas asignan cupos al azar, y son ciegas a consideraciones prácticas pero muy relevantes para los padres, como por ejemplo, la asistencia de hermanos a la misma escuela. Por eso, es importante aclarar que el nuevo sistema **no es un experimento.** Actualmente se usa en otros países con éxito, porque representa una buena combinación entre el respeto a las preferencias de los padres, y la igualdad básica para todos los niños y niñas en términos de oportunidades de acceso a la educación.

¿CÓMO BUSCAR ESTABLECIMIENTOS ONLINE?

El buscador habilitado por MINEDUC está hecho para que pueda buscar establecimientos en su comuna, o profundizar lo que ya sabe sobre algunos de ellos. Para ello, ingrese a <https://admission.mineduc.cl/vitrina-vue/>. La página le permite buscar por comuna y aplicar filtros para ver distintas características de los colegios, entre las que se pueden mencionar:

- Cupos disponibles este año para cada curso
- Proyecto Educativo y Reglamento Interno
- Dependencia escolar: público, particular subvencionado o administración delegada
- Copago: cuál es el valor de la mensualidad, o si el colegio es gratuito
- Subvención Escolar Preferencial (SEP): los colegios que tienen convenio SEP acceden a recursos adicionales por recibir a estudiantes prioritarios y preferentes, y tienen que desarrollar un Plan de Mejora Escolar (PME). Adicionalmente, los estudiantes prioritarios que quedan aceptados en estos colegios están libres del pago de matrícula y mensualidad.
- Programa de Integración Escolar (PIE): los colegios con PIE cuentan con recursos y profesionales especializados para atender a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), ya sea transitorias o permanentes. En estos colegios, los estudiantes que lo requieran pueden participar de un proceso de admisión especial para asegurar un cupo PIE.
- Nivel que imparte
- Género: si el establecimiento es mixto, o acepta un solo género.
- Tipo de uniforme
- Orientación (laica, religiosa).
- Galería de fotos de los establecimientos
- Página web, dirección y teléfono

2 Por ejemplo, un estudiante que haya tenido que cambiarse de ciudad, y que ahora regresa.

Ilustración 1. Buscador de establecimientos SAE



Además, la página permite visualizar los resultados en detalle, lista simple o usando la ubicación en el mapa. Con esta última función, por ejemplo, puede encontrar establecimientos que estén cerca de su casa, lugar de trabajo o en cualquier punto de la ciudad que le acomode. Por ejemplo, en el trayecto entre su hogar y el trabajo, cerca de algún familiar de confianza, o cerca del colegio de otro hermano o hermana. Recuerde la ubicación de su domicilio NO influye en su

postulación a los colegios de su preferencia, es decir, el sistema no toma en cuenta la distancia entre su casa y el colegio: usted elige qué colegios estarán en su listado de preferencias. Una vez que haya encontrado varias opciones de colegio, haga un listado en orden desde mayor preferencia a menor preferencia. En ese mismo orden deberá postular en el sistema.

Ilustración 2. Modos de visualización en el buscador de establecimientos SAE: 1) detalle, 2) listado simple y 3) mapa

1 ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL...

2 LICEO POLITEC. PDTE. GABRIEL GONZALEZ...

3 ESCUELA DE ARTE-TEXTIL MAPUCHE AD-LLALLIN

Establecimiento	Dependencia	Matriculados	Alumnos por curso	Dirección	
ESCUELA BASICA REPUBLICA DEL ECUADOR	Público	616	30	ALAMEDA 2414	VER
LICEO POLITEC. PDTE. GABRIEL GONZALEZ VIDELA	Público	647	26	ARGOMEDO 360	VER
LICEO CONFEDERACION SUIZA	Público	278	23	GENERAL URRIOLA 680	VER
LICEO REPUBLICA DE BRASIL	Público	511	36	LUIS COUSIÑO 1984	VER

¿CÓMO SABER SI MI HIJO O HIJA ES ALUMNO PRIORITARIO?

Al ingresar al portal de postulación, el sistema debiese indicarle si su hijo o hija es Alumno Prioritario. Conocer su estatus de Alumno Prioritario es muy importante, por dos razones:

- En primer lugar, **los Alumnos Prioritarios tienen preferencia en el nuevo Sistema de Admisión Escolar** para hasta un 15% de los cupos. Es decir, cuando los cupos no son suficientes para todos los postulantes, los alumnos prioritarios tienen preferencia junto con los hermanos(os) de estudiantes y los hijos(as) de funcionarios del establecimiento.

- En segundo lugar, y una vez que han sido aceptados, **los Alumnos Prioritarios están libres de todo tipo de pagos por concepto de matrícula y mensualidad en colegios particulares subvencionados que tengan convenio de Subvención Escolar Preferencial (SEP).**

Si usted quiere saber con anticipación si tiene la condición de Alumnos Prioritario, ingrese al Portal de Certificados en Línea de MINEDUC https://certificados.mineduc.cl/mvc/home/index_ y seleccione la opción "Certificado de Alumno Prioritario(a)"

Ilustración 3. Pasos para obtener el certificado de Alumno Prioritario

Obtener Certificados de Manera Gratuita
 Bienvenido al portal de certificados por Internet del Ministerio de Educación. Para comenzar, Haga click en los botones de más abajo.

Certificados de Estudio

- Licencias de Educación Media
- Certificados Anuales de Estudios
- Certificado de Título Técnico Profesional de Nivel Medio
- Validaciones de Estudios
- Estudios en el Extranjero
- Equivalencias para fines Laborales...

Otros Tipos de Certificados

- Certificado de Alumno Prioritario(a)
- Certificado de Alumno Preferente
- Certificado de Ubicación de Egreso de Educación Media.

Selecciona una opción para continuar:

i Esta es la lista de los tipos de certificados **disponibles en este momento** bajo la categoría "Otros". Seleccione una opción para ir a consultar.

NUEVO! Certificado de Alumno(a) Prioritario(a) o Preferente 2021	➤
Certificado de Alumno(a) Prioritario(a) o Preferente 2020	➤
Certificado de Ubicación de Egreso de Educación Media	➤

Alumno(a) Prioritario(a) o Preferente:

RUN Alumno : (Requerido)

Fecha Nacimiento : (Requerido)

Email : (Recomendado)

A través de este sistema de consulta podrá verificar la calidad de Alumno(a) Prioritario(a) o Preferente para el año escolar 2021, beneficiario de la Subvención Escolar Preferencial (Ley N° 20.248).

Ingrese el RUN, fecha de nacimiento y correo electrónico (opcional) y luego haga click en "Buscar".

Si ingresa un correo electrónico le enviaremos automáticamente el archivo pdf de cada uno de los certificados que imprima por pantalla.

¿QUÉ RECOMENDACIONES DEBO SEGUIR AL MOMENTO DE POSTULAR?

1. **¿A cuántos colegios se puede postular?:** La regla de oro en este caso es **agregar la mayor cantidad posible, pero solo de colegios que esté dispuesto a aceptar.** El nuevo sistema admite un mínimo de 2 escuelas³, y no hay un máximo. Sin embargo, es necesario encontrar un equilibrio. Muchos padres dicen que no ponen otras opciones para “forzar” al sistema a aceptarlos. Esto es un error. Si pone muy pocos colegios y todos ellos son muy demandados, corre el riesgo de que no sea asignado a ninguno. Sin embargo, tampoco es recomendable “rellenar” con colegios que no conoce o no le gustan, pues si los rechaza cuando le ofrecen el cupo, tendrá menos opciones para elegir en la Etapa Complementaria). Finalmente, recuerde revisar en la página web si el colegio que usted quiere tiene cupos disponibles en el curso al que postula.
2. **Tómese tiempo para postular:** nuestra recomendación es tomarse al menos unos días para explorar la plataforma de postulación con calma, repasar los pasos a seguir y revisar la información publicada sobre los colegios. **Es importante aclarar que los que postulan antes NO tienen más posibilidades de ser aceptados que los demás, sino que basta con hacer la postulación dentro de los plazos entregados por MINEDUC.** Este año, el período de postulación comienza el 11 de agosto en regiones, y el 13 de agosto en la Región Metropolitana. El plazo de postulación termina el 8 de septiembre. Por eso, dese el tiempo de verificar la información que tiene la página web sobre los colegios a los que piensa postular, o bien, permítase conocer y explorar otros colegios similares o cercanos si es que su listado de preferencias aún tiene muy pocas escuelas.
3. **Asegúrese de tener acceso a toda la información:** si usted NO encuentra toda la información que describimos en el punto anterior, puede deberse a su conexión de internet o al dispositivo que está usando (algunos padres reportaron que los contenidos no se despliegan bien en celulares o *tablets*). Por eso, si no encuentra la información, pruebe con otros dispositivos o lugares de acceso.
4. **Infórmese del proceso de admisión especial para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (cupos PIE):** Si su hijo tiene alguna Necesidad Educativa Especial, existe un método complementario al SAE para acceder a un cupo del Programa de Integración Escolar. En la plataforma estará indicado cuántos cupos especiales existen en cada establecimiento, junto con una fecha en la que deberá asistir a la escuela con el o la estudiante para ser evaluado por los profesionales del establecimiento, quienes asignarán el cupo según necesidad. **Recuerde que esto no reemplaza la postulación a través de la plataforma, sino que sólo determina si obtiene el cupo PIE.**
5. **Admisión especial para Liceos de Excelencia (Emblemáticos y/o Bicentenario):** al igual que en el caso anterior, existe un método adicional al SAE para acceder a un cupo en Liceos de Excelencia. En la plataforma estará indicada una fecha en la que deberá asistir al liceo con él o la estudiante para rendir una prueba de admisión. **Recuerde que esto no reemplaza la postulación a través de la plataforma, sino que sólo es un método complementario de ingreso.**
6. **Recuerde que puede modificar su postulación, siempre que lo haga dentro del plazo (hasta el 8 de septiembre):** usted puede agregar, quitar o reordenar las preferencias de establecimientos hasta el cierre de la plataforma de postulación. La última versión realizada con éxito antes del cierre de la plataforma será la válida para el sistema (recuerde siempre descargar su comprobante de postulación). Por eso, verifique bien la fecha de cierre.

3 En zonas rurales, se admite un mínimo de un solo colegio.

7.

Usted será aceptado en un solo colegio: algunos padres creen que pueden quedar aceptados en más de un colegio, como podía suceder en el sistema anterior. Ahora esto no es así: las familias sólo son asignadas a la preferencia más alta posible. Un ejemplo para entender esto es el Sistema Único de Acceso (SUA) a las Universidades, donde los estudiantes hacen un listado de sus preferencias y son aceptados en una sola de ellas (la preferencia más alta posible), liberando los cupos en las demás.

8.

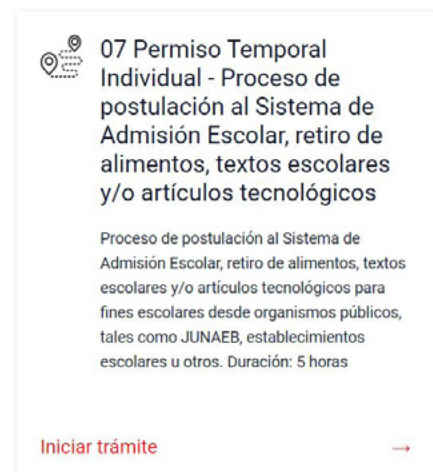
Use la lista de espera: una vez que se publiquen los resultados, **si el estudiante fue aceptado en su colegio de preferencia usted sólo debe aceptar el cupo ofrecido en ese establecimiento**, con lo que se da por finalizado el proceso, y luego debe matricularse en la fecha indicada. Pero ¿qué hacer si no quedó en sus primeras preferencias? En ese caso, **le conviene “activar las listas de espera”, pues su situación sólo puede mantenerse igual o mejorar si corre la lista de espera**. Si se liberan cupos en sus colegios de más alta preferencia, la lista correrá y usted podría quedar aceptado en alguno de ellos. Si no corre la lista de espera, al menos conserva un cupo en el colegio que le fue asignado en primera ronda. Muchos padres no usaron la lista de espera, perdiendo así una posibilidad que otorga el sistema para quedar en el colegio más preferido.

9.

¿En qué casos debería rechazar el colegio asignado?: Usted sólo debería rechazar el establecimiento donde fue admitido si **a)** no quedó conforme con ese establecimiento y está decidido a matricular a su hijo en el sistema particular pagado, o **b)** no fue asignado a ningún colegio de su lista de preferencias, y quiere volver a postular en la Etapa Complementaria. En este caso, tenga en cuenta que habrá menos establecimientos que aún tengan vacantes disponibles.

10.

¿Qué pasa si no tengo internet confiable, mi computador y/o celular no me muestran bien la página, o necesito asistencia presencial?: Sólo si no pertenece a la población de riesgo (adultos mayores, personas con enfermedades pre-existentes), **y tomando todas las precauciones sanitarias** (mascarilla y distancia social, lavado de manos frecuente y uso de alcohol gel, entre otras), usted puede asistir a uno de los puntos de apoyo a la postulación dispuestos por MINEDUC. Si su comuna está en cuarentena, debe solicitar el **permiso temporal “Proceso de postulación al Sistema de Admisión Escolar...”**, disponible en Comisaría Virtual, que tiene una duración de 5 horas. Este trámite no requiere Clave Única.



Para saber la dirección de su punto de apoyo más cercano, ingrese a <https://www.sistemadeadmisionescolar.cl/buscador/> e ingrese los datos de su región y comuna. Ahí encontrará un listado de instituciones, con dirección y número de teléfono, a donde puede asistir si requiere asistencia presencial en el proceso. Si no hay puntos habilitados en su comuna, pruebe con la comuna más cercana.

11.

¿Qué hago si todavía no cierran el año en mi colegio actual? Postule igual. En caso de que su hijo o hija repita el curso, habrá un período de ajuste especial para los casos de repitencia, y usted no perderá el cupo en su colegio actual.

¿ES JUSTO ESTE SISTEMA DE ADMISIÓN?

Postule con confianza, el sistema está diseñado para favorecerlo. Como se mencionó, es común que algunos estudiantes no queden en sus primeras preferencias cuando los cupos son insuficientes para todos los interesados. **Lo que este sistema hace es darles a todos los postulantes la misma probabilidad de quedar en el colegio de su preferencia**, con independencia de las características del estudiante o sus familias. Los criterios de prioridad, única excepción a esto, están diseñados para facilitar la vida cotidiana de las familias. Si partimos de la base que todos somos iguales en dignidad y derechos elementales, especialmente en la infancia, este sistema ofrece justicia al tratar a todos los postulantes por igual. Por lo tanto, puede confiar en que el sistema no busca perjudicarlo, sino **garantizar su igualdad de oportunidades frente a todas las demás familias.**

RECORDATORIO DE FECHAS

<https://www.sistemadadmissionescolar.cl/fechas-importantes/>

- **Período principal de postulaciones (regiones):** 11 de agosto al 8 de septiembre
- **Período principal de postulaciones (RM):** 13 de agosto al 8 de septiembre
- **Realización procedimientos especiales de admisión (PIE, alta exigencia o especialización temprana):** 24 de septiembre al 6 de octubre. *Averiguar fecha específica para cada establecimiento.
- **Publicación de resultados (admisión regular y especial):** 26-30 de octubre
- **Publicación resultados lista de espera:** 10-11 de noviembre
- **Período complementario de postulación (para los que no postularon en la primera ronda, o rechazaron la asignación):** 24-30 de noviembre
- **Publicación de resultados período complementario:** 11 de diciembre
- **Período de matrícula:** 14-24 de diciembre
- **Período de regularización para repitentes:** 28-29 de diciembre
- **Período de regularización para estudiantes que no postularon a escuela en los periodos anteriores, o que busquen otro colegio (se realiza directamente en establecimientos de interés):** 30 de diciembre en adelante.



www.centrojusticiaeducacional.cl